FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

SANJOSÉ

INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA

Con Personería Jurídica No. 14878 de 1984 del Ministerio de Educación Nacional, y Resolución de cambio de carácter No. 0412 de febrero 6 de 2007.

Teniendo en cuenta que

Claudia Patricia Bermudez Santamaria

C.C. 63.448.471 de Floridablanca

Cursó y aprobó los estudios programados por la institución y cumplió con todas las exigencias académicas, legales y reglamentarias le confiere el título de:

Ingeniera Industrial

En testimonio de ello lo firmamos y sellamos, en la ciudad de Bogotá D.C.
09 de Diciembre de 2025.

Dra. Stefanny Camacho
Secretaria General (E)

Dra. Romelia Ñuste
Rectoria

Anotado en el libro de registro de diplomas No. 9 folio No. 066 registro académico No. 45874

Scanned with CamScanner

FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
SAN JOSÉ
INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA

Aprobación ICFES 0490/85 y 08034/95 Personería Jurídica 14878/84 MEN Resolución 412 del 6 Febrero de 2007

ACTA DE GRADO

En Bogotá, D.C. República de Colombia a los 09 días del mes de diciembre del 2025,se reunieron las Directivas de Fundación de Educación Superior SAN JOSÉ, según consta en el Acta de Grado General N° 397 con el fin de formalizar la graduación de:

Claudia Patricia Bermudez

C.C. 63.448.471 de Floridablanca

Quien cursó y aprobó las asignaturas del Programa académico y cumplió satisfactoriamente todos los requisitos legales y administrativos exigidos por los reglamentos de la Fundación de Educación Superior SAN JOSÉ, para optar al título de:

Ingeniera Industrial

En nombre de la República de Colombia y de la Fundación de Educación Superior SAN JOSÉ, Previo juramento reglamentario, hizo entrega del correspondiente Diploma.

Anotado en el Libro de Registro de Diplomas No.9, Folio No. 066, Registro Académico No. 45874.

Dada en Bogotá, D.C. a los 09 días del mes de diciembre del 2025.

Dra. Stefanny Camacho
Secretaría General (E)

Dra. Romelia Ñuste
Rectoría

Scanned with CamScanner

República de Colombia

La Corporación Universitaria de Santander

Aprobada por el Ministerio de Educación Nacional de conformidad con
la Personería Jurídica No. 810 de 1996
Teniendo en cuenta que:

CLAUDIA PATRICIA BERMUDEZ SANTAMARIA

C. C. No. 63.448.471 Expedida en FLORIDABLANCA

cursó y aprobó los estudios programados por esta Institución Universitaria y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de:

PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL

En Constancia de lo anterior, se firma y sella este Diploma en Bucaramanga,
a los SEIS días del mes de NOVIEMBRE de 1997

Rector. Secretario General. Director de Carrera.

CORPORACION

UNIVERSITARIA DE SANTANDER

Personería Jurídica 810 de Marzo de 1996 Min. Educación
INSTITUCION UNIVERSITARIA

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACION UNIVERSITARIA DE SANTANDER, CERTIFICA: que en los Archivos de la Corporación, figura la siguiente "ACTA DE GRADO" No. 01143 *En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia, a los* SEIS (06) *días del mes de* NOVIEMBRE *de mil novecientos* NOVENTA Y SIETE (1997) *se reunió el Consejo Académico de la CORPORACION UNIVERSITARIA DE SANTANDER.*

Presidió la sesión FERNANDO VARGAS MENDOZA
y obró como Secretario JOSE ASTHUL RANGEL CHACON

Considerando el Consejo que **CLAUDIA PATRICIA BERMUDEZ SANTAMARIA**
con cédula de ciudadanía número 63.448.471 *expedida en* FLORIDABLANCA
y libreta militar número *expedida por*
ha cumplido con las disposiciones legales y reglamentarias, ha presentado el proyecto de grado con el título DIAGNOSTICO Y CONTROL DE FACTORES DE RIESGO OCUPACIONAL EN LAS INDUSTRIAS DE LAS CURTIEMBRES EN SANTANDER

y ha obtenido como promedio ponderado en su carrera la calificación de (4.21) CUATRO PUNTO VEINTIUNO *sobre cinco, obrando en nombre de la República de Colombia se le otorga el título de*

PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL

Bajo la gravedad del juramento, el graduando promete cumplir con los deberes propios del ejercicio de su profesión.

Para constancia se extiende y firma la presente acta.

Rector, OMAIRA NELLY BUITRAGO BOHORQUEZ

Director del Programa, LIGIA SOLANO GUTIERREZ

Secretario General. JOSE ASTHUL RANGEL CHACON

Hay un sello que dice: REPUBLICA DE COLOMBIA, BUCARAMANGA, CORPORACION UNIVERSITARIA DE SANTANDER
Es fiel copia de su original tomada el día CATORCE (14) *del mes de* NOVIEMBRE *de mil novecientos* NOVENTA Y SIETE (1.997)

Secretario General

UDES
Universitaria de Santander

El Consejo Académico de la Corporación Universitaria de Santander en uso de sus atribuciones estatutarias y reglamentarias concede la distinción:

Cum Laude

A

CLAUDIA PATRICIA BERMÚDEZ SANTAMARIA

Profesional en Salud Ocupacional

Por haber obtenido en su promoción, un promedio superior a 4.0 durante su permanencia en la Institución.

Bucaramanga, Noviembre 14 de 1997.

Fernando Vargas Mendoza
Presidente del Consejo

José Asibul Rangel Ch.
Secretario General

MINISTERIO DE SALUD
GOBERNACION DE SANTANDER
SECRETARIA DE SALUD

Resolución No. 02363-98

Nombre CLAUDIA PATRICIA BERMUDEZ SANTAMARIA

C.C. No. 63.448.471 de Floridablanca

Profesión PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL

Fecha Inscrip. 30 de diciembre de 1998

Secretario de Salud Deptal.

Vigilancia y Control

República de Colombia Gobernación de Santander	RESOLUCION	CÓDIGO	AP-JC-RG-89
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/05/2017
		PÁGINA	1 de 1

RESOLUCION NÚMERO 00-10780 DE 2018

POR LA CUAL SE RENUEVA UNA LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL ☐ TRABAJO

EL SUSCRITO SECRETARÍO DE SALUD DEPARTAMENTAL

En uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y,

CONSIDERANDO:

Que **CLAUDIA PATRICIA BERMUDEZ SANTAMARIA** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 63448471 ha solicitado Renovación de licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el trabajo ante la Secretaría de Salud Departamental de Santander.

Que al peticionario le fue otorgada la Licencia de Prestación de Servicios de Salud Ocupacional, mediante Resolución No. 553 de 27 de Enero de 2009 de la Secretaria de Salud de Santander y concedida por un término de diez (10) años contados a partir de la expedición de la Resolución, la cual ha cumplido su vigencia.

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la Renovación de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el trabajo

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Renuévese LICENCIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: **CLAUDIA PATRICIA BERMUDEZ SANTAMARIA** - PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 63448471 en las áreas de Profesional en Salud Ocupacional en Seguridad y Salud en el trabajo, Higiene y Seguridad Industrial, Investigación en área técnica, Investigación del accidente de trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

ARTÍCULO 2: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3: Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta Licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaria de Salud de Santander para la modificación de la misma.

ARTÍCULO 4: Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTÍCULO 5: Contra la presente Resolución procede los recursos legales

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bucaramanga a los 13 JUL 2018

LUIS ALEJANDRO RIVERO OSORIO
Secretario de Salud Departamental

Revisó: Víctor Guillermo Taboada – Coordinador Grupo de Acreditación en Salud y SOGC

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Mediante registro RCO-002 del Ministerio de Trabajo, que avala
el proceso de formación acorde con la Circular 063 de 2020
y en su nombre

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A

Certifica que

CLAUDIA PATRICIA BERMUDEZ SANTAMARIA

Identificado(a) con documento de identidad No CC63448471

Realizó y aprobó satisfactoriamente el

Curso 20 horas del SG-SST - Actualización del proceso educativo virtual

Realizado con una intensidad horaria de 20 horas

Luego de cumplir con las actividades programadas y reunir los requisitos que exigen las

normas académicas se firma en Bogotá, Colombia, el 16 de diciembre de 2024

3syGk2ZKEd

Carlos Iván Heredia Ferreira
Vicepresidente de Promoción y Prevención
Positiva Compañía de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Positiva Prevención

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CLAUDIA PATRICIA BERMUDEZ SANTAMARIA

Con Cedula de Ciudadania No. 63.448.471

Cursó y aprobó la acción de Formación

IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bucaramanga, a los veintisiete (27) días del mes de octubre de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
LEONARDO HERNANDEZ SILVA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

LEONARDO HERNANDEZ SILVA
SUBDIRECTOR
CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO
REGIONAL SANTANDER

48338795 - 27/10/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9122001554962CC63448471C.

CCS
Consejo Colombiano de Seguridad

El Consejo Colombiano de Seguridad

Certifica que:

CLAUDIA PATRICIA BERMUDEZ SANTAMARIA

C.C. 63.448.471

Cursó y aprobó el proceso de formación como:

Auditor Interno en SG-SST - Decreto 1072 de 2015

Bucaramanga, 18 de marzo de 2017

Marco Antonio Gómez Albornoz
Presidente Ejecutivo (E)
Consejo Colombiano de Seguridad

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

El Consejo Colombiano de Seguridad

Certifica que:

CLAUDIA PATRICIA BERMUDEZ SANTAMARIA

C.C. 63.448.471

Asistió al curso:

Sistema de Gestión de la SST - Decreto 1072 de 2015 "Auditor Interno en SG-SST"

Realizado en Bucaramanga, con una intensidad de 32 horas
del 3 al 18 de marzo de 2017

Marco Antonio Gómez Albornoz
Presidente Ejecutivo (E)
Consejo Colombiano de Seguridad

República de Colombia

La Corporación Universitaria de Santander

Aprobada por el Ministerio de Educación Nacional de conformidad con
la Personería Jurídica No. 810 de 1996
Teniendo en cuenta que:

CLAUDIA PATRICIA BERMUDEZ SANTAMARIA

C. C. No. 63'448.471 Expedida en FLORIDABLANCA

cursó y aprobó los estudios programados por esta Institución Universitaria y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de:

TECNOLOGA EN SALUD OCUPACIONAL

En Constancia de lo anterior, se firma y sella este Diploma en Bucaramanga,
a los DIEZ días del mes de ABRIL de 199 7

Rector, Secretario General, Director de Carrera,

CORPORACION

UNIVERSITARIA DE SANTANDER

Personería Jurídica 810 de Marzo de 1996 Min. Educación
INSTITUCION UNIVERSITARIA

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACION UNIVERSITARIA DE SANTANDER, CERTIFICA: *que en los Archivos de la Corporación, figura la siguiente "ACTA DE GRADO" No.* **00647** *En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia, a los* DOS (2) *días del mes de* ABRIL *de mil novecientos* NOVENTA Y SIETE *se reunió el Consejo Académico de la* ***CORPORACION UNIVERSITARIA DE SANTANDER.***
Presidió la sesión FERNANDO VARGAS MENDOZA
y obró como Secretario JOSE ASTHUL RANGEL CHACON
Considerando el Consejo que **CLAUDIA PATRICIA BERMUDEZ SANTAMARIA**
con cédula de ciudadanía número 63.448.471 *expedida en* FLORIDABLANCA
y libreta militar número *expedida por*
ha cumplido con las disposiciones legales y reglamentarias, ha presentado el proyecto de grado con el título DIAGNOSTICO DE SEGURIDAD EN CALDERAS DE BUCARAMANGA Y SU AREA METROPOLITANA.

y ha obtenido como promedio ponderado en su carrera la calificación de (4.22) CUATRO PUNTO DOS DOS *sobre cinco, obrando en nombre de la República de Colombia se le otorga el título de*

TECNOLOGA EN SALUD OCUPACIONAL

Bajo la gravedad del juramento, el graduando promete cumplir con los deberes propios del ejercicio de su profesión.

Para constancia se extiende y firma la presente acta.

Rector, OMAIRA NELLY BUITRAGO BOHORQUEZ

Director del Programa, LIGIA SOLANO GUTIERREZ

Secretario General. JOSE ASTHUL RANGEL CHACON

Hay un sello que dice: REPUBLICA DE COLOMBIA, BUCARAMANGA, CORPORACION UNIVERSITARIA DE SANTANDER.
Es fiel copia de su original tomada el día DOS (2) *del mes de* JULIO *de mil novecientos* NOVENTA Y SIETE.

Secretario General

CORPORACION

UNIVERSITARIA DE SANTANDER

Institución Universitaria

El Consejo Académico de la Corporación Universitaria de Santander en uso de sus atribuciones estatutarias y reglamentarias concede la distinción:

Cum Laude

A

CLAUDIA PATRICIA BERMUDEZ SANTAMARIA

Salud Ocupacional

Por haber obtenido en su promoción, el promedio más alto, superior a 4.0 durante su permanencia en la Institución.

Bucaramanga, Abril 17 de 1997.

Fernando Vargas Mendoza
Presidente del Consejo

Jose Asibul Ranga Ch.
Secretario General

República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Claudia Patricia Bermúdez Santamaría

C.C. 63.448.471 de Floridablanca

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Especialista en Planeación para la Educación Ambiental

En constancia se firma y sella en Santafé de Bogotá, D.C.
a los 28 días del mes de Abril de 2000

El Rector General

El Decano de Facultad

El Secretario General

Registro Interno No. 1296.1631.28-04-2000 HC

Universidad Santo Tomás

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

ACTA DE GRADO No.163.22

(Libro B10.12, Folio 200)

En la ciudad de Santafé de Bogotá, D.C., República de Colombia, el día 28 del mes de abril del año 2000, la Universidad Santo Tomás, en nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional, según Decreto Ejecutivo No.1772 del 11 de julio de 1966 bajo la Presidencia del Señor Rector Padre Eduardo González Gil, O.P. y actuando como Secretario el Doctor Alberto Cárdenas Patiño, celebró sesión solemne y pública con el objeto de otorgar el título a los estudiantes aspirantes al Grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y los establecidos en el Reglamento General de la Universidad, confirió el Título de

ESPECIALISTA EN PLANEACION PARA LA EDUCACION AMBIENTAL

Código ICFES 17045370333110011210O

a: CLAUDIA PATRICIA BERMUDEZ SANTAMARIA

63.448.471 Floridablanca

El graduando emitió el Juramento de rigor por el que se comprometió a cumplir los deberes propios del ejercicio de su profesión, en conformidad con la Constitución Nacional, las Leyes de la República de Colombia y la Etica Cristiana y a mantener irrestricta lealtad a la Universidad Santo Tomás en su vida profesional. Seguidamente el señor Presidente procedió a la entrega del Diploma que le acredita para el ejercicio de su profesión de conformidad con la legislación vigente.

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos legales correspondientes.

Fdo. Eduardo González Gil, O.P. (Hay un sello)
Fdo. Alberto Cárdenas Patiño (Hay un sello)

Es fiel copia tomada del original el día 28 de abril de 2000.

La Secretaria VUAD,

GLORIA ESPERANZA CAICEDO MUÑOZ

República de Colombia

La Universidad Santo Tomás

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que

Claudia Patricia Bermúdez Santamaría

C.C. 63.448.471 de Floridablanco

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Especialista en Seguridad Social

En constancia se firma y sella en Bucaramanga,
a los 11 días del mes de Diciembre de 1998

El Rector General

El Rector Seccional

El Decano de Facultad

El Secretario General

Registro Interno No. 188.206.98.

El suscrito Secretario General de la Universidad Santo Tomás Seccional Bucaramanga

CERTIFICA:

Que en Libro de Actas de Grado No. 01 de la Universidad Santo Tomás, en el Folio No. 92 se halla inscrita la siguiente Acta de Grado No. 188.206.98

"En la ciudad de Bucaramanga, República de Colombia, el día 11 del mes de Diciembre de 1998, la Universidad Santo Tomás, en nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional, según Decreto Ejecutivo No.1772 del 11 de julio de 1966, bajo la Presidencia del Señor Rector, R.P. MARCO ANTONIO PEÑA SALINAS, O.P. y actuando como Secretario el DR. CARLOS AUGUSTO MORA GONZALEZ celebró sesión solemne y pública con el objeto de otorgar el título a los alumnos aspirantes al Grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y los establecidos en el Reglamento General de la Universidad, confirió el Título de

ESPECIALISTA EN SEGURIDAD SOCIAL

a

CLAUDIA PATRICIA BERMUDEZ SANTAMARIA, C.C.63.448.471 DE FLORIDABLANCA

Inmediatamente el graduando emitió el Juramento de rigor por el que se comprometió a cumplir los deberes propios del ejercicio de su profesión, en conformidad con la Constitución Nacional, las Leyes de la República de Colombia y la Etica Cristiana y a mantener irrestricta lealtad a la Universidad Santo Tomás en su vida profesional. Seguidamente el señor Presidente procedió a la entrega del Diploma que le acredita para el ejercicio de su profesión en conformidad con la legislación vigente".

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos correspondientes.

Fdo. El Rector, R.P. MARCO ANTONIO PEÑA SALINAS, O.P.

Fdo. El Secretario General, DR. CARLOS AUGUSTO MORA GONZALEZ

Fdo. El Decano, DR. MANUEL EDUARDO SERRANO BAQUERO

Es fiel copia del original tomada a LOS 11 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1998

El Secretario General, DR. CARLOS AUGUSTO MORA GONZALEZ

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO SUPERIOR de Colombia

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N°007185 de 2016 de la Secretaría de Educación de Medellín NIT 900.914.208-2 - Matrícula Mercantil N° 21- 549966 - 12

HACE CONSTAR QUE:

CLAUDIA PATRICIA BERMUDEZ SANTAMARIA

Con Documento de Identidad No 63448471

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN DOCENCIA Y DIDÁCTICA UNIVERSITARIA

MEDELLIN - 07 DE ENERO DE 2023 AL 10 DE FEBRERO DE 2023

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas
Registrado en el Libro de Actas No 0020230210

POLITECNICO SUPERIOR de Colombia
NIT. 900.914.208-2

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 230210A-237565

www.politecnicosuperior.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo asistentevirtual@politecnicosuperior.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CLAUDIA PATRICIA BERMUDEZ SANTAMARIA

Con Cédula de Ciudadanía No. 63.448.471

Cursó y aprobó la acción de Formación

DIPLOMADO EN ALTA GERENCIA COMPETITIVA

con una duración de 120 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bucaramanga, a los trece (13) días del mes de diciembre de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
DAVID HERNANDO SUAREZ GUTIERREZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

DAVID HERNANDO SUAREZ GUTIERREZ
SUBDIRECTOR
CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS
REGIONAL SANTANDER

6792840 - 13/12/2011
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 930900269758CC63448471C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL

UDES

Sistema General
de Riesgos
Profesionales

Certifican que

Claudia Patricia Bermúdez Santamaría

Asistió al

Diplomado
Inspección y Vigilancia en el
Sistema General de Riesgos Profesionales

Realizado del 6 de Julio al 5 de Octubre
con una duración de 120 horas.

Bucaramanga, 25 de Octubre de 2002

Director Territorial
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Rector General
Universitaria de Santander - UDES

Universidad Pontificia Bolivariana

SECCIONAL BUCARAMANGA

Confiere el

Diplomado

En

Sistemas de Gestión de la Calidad ISO 9000:2000

A

Claudia Patricia Bermúdez Santamaría

Identificada con la cédula de ciudadanía 63.448.471 expedida en Floridablanca

Quien cursó y aprobó los módulos desarrollados del 15 de octubre de 2004 al 29 de enero de 2005 con una intensidad de ciento veinte (120) horas.

Bucaramanga, 25 de febrero de 2005

Mons. Néstor Navarro Barrera
Rector

Ing. Alba Soraya Aguilar Jiménez
Coordinadora Diplomado

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CLAUDIA PATRICIA BERMUDEZ SANTAMARIA

Con Cedula de Ciudadania No. 63448471

Cursó y aprobó la acción de Formación

FORMACION EN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE.

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Manizales. a los diez (10) dias del mes de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por



OSCAR ARMANDO ECHEVERRI DE LA ROCHE
Subdirector (E)
CENTRO DE AUTOMATIZACION INDUSTRIAL
REGIONAL CALDAS

79282962 - 10/11/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9219002430140CC63448471C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CLAUDIA PATRICIA BERMUDEZ SANTAMARIA

Con Cedula de Ciudadania No. 63448471

Cursó y aprobó la acción de Formación

FORMACION LMS TERRITORIUM PARA INSTRUCTORES SENA

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Floridablanca. a los nueve (9) días del mes de diciembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

JUAN MANUEL CASTILLO CALDERON
Subdirector
CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
REGIONAL SANTANDER

72437274 - 09/12/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9225002236120CC63448471C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CLAUDIA PATRICIA BERMUDEZ SANTAMARIA

Con Cedula de Ciudadania No. 63.448.471

Cursó y aprobó la acción de Formación

DESARROLLO CURRICULAR EN LA FORMACION PROFESIONAL A TRAVES DE LAS DIDACTICAS

con una duración de 120 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Floridablanca, a los veintitres (23) dias del mes de diciembre de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
OSCAR ALFONSO PEÑA AMAYA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

OSCAR ALFONSO PEÑA AMAYA
Subdirector
CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
REGIONAL SANTANDER

20239578 - 23/12/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9225007278 93CC63448471C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CLAUDIA PATRICIA BERMUDEZ SANTAMARIA

Con Cedula de Ciudadania No. 63.448.471

Cursó y aprobó la acción de Formación

ESTRUCTURACION DE PROYECTOS FORMATIVOS

con una duración de 80 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bucaramanga, a los veintidos (22) dias del mes de agosto de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
OSCAR ALFONSO PEÑA AMAYA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

OSCAR ALFONSO PEÑA AMAYA
Subdirector
CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
REGIONAL SANTANDER

22007736 - 22/08/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 922500781336CC63448471C.